

(**30 DIC 2025**)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA.

EL SECRETARIO DE VÍAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DELEGADAS MEDIANTE DECRETO 021 DEL 012 DE ENERO DEL 2024, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SVIV CMA 005 DE 2025 (CO1.PCCNTR.8160375) del 04 de agosto de 2025 se contrató los servicios de *BUSBANZA INGENIERIA SAS*, *Identidad con Nit 901185879-9*, *representado legalmente por Carlos Roberto Arévalo Orozco identificado con cedula de ciudadanía número 88.285.864*, con el objeto DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO ENTRE LOS SECTORES CIUDADELA DEPORTIVA - EL HATILLO MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

Que, el VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor de este contrato es la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$45.586.520)**, los cuales se pagarán en pagos parciales mensuales de acuerdo con la ejecución del contrato una vez se suscriba el acta de recibo final por parte del secretario de vías, Infraestructura y Vivienda.

Que, se realizo un primer pago por un valor de Treinta millones trescientos noventa y un mil catorce pesos m/cte. (\$ 30.391.014).

Que, *BUSBANZA INGENIERIA SAS*, *Identidad con Nit 901185879-9*, representado legalmente por Carlos Roberto Arévalo Orozco identificado con cedula de ciudadanía número 88.285.864, cumplió con los requisitos exigidos para el pago de la presente cuenta.

Que, es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar el pago de la presente cuenta de cobro, PAGO FINAL.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de la presente resolución a nombre de *BUSBANZA INGENIERIA SAS*, *Identidad con Nit 901185879-9*, *representado legalmente por Carlos Roberto Arévalo Orozco identificado con cedula de ciudadanía número 88.285.864*, por concepto de PAGO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SVIV CMA 005 DE 2025 (CO1.PCCNTR.8160375) del 04 de agosto de 2025, ejecutado durante el periodo del 23 de noviembre de 2025 al 21 de diciembre de 2025, Por valor de QUINCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$ 15.195.506).

ARTICULO SEGUNDO: La presente cuenta se cancelará con cargo a los rubros 2.3.2.02.02.005.40.012 Optimización de sistemas de alcantarillados del municipio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ocaña a los **30 DIC 2025**


ING. GUSTAVO CASTILLA VERGEL
Secretario de vías, infraestructura y vivienda

Proyecto	YEINITH LORENA ACOSTA MANZANO – Apoyo secretaria de vías	
Reviso y Aprobó	GUSTAVO CASTILLA VERGEL secretario De Vías Infraestructura Y Vivienda	